



**Términos de referencia para  
ejecución de estrategia de  
comunicación**

**Proyecto**

**“Diplomado teórico práctico en  
promotores de páramos”**

**Instituto Mayor Campesino**

## **I. Contexto organizacional**

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de apoyar, formar y acompañar a las comunidades campesinas para que participen en los espacios donde se toman las decisiones. En ese sentido, el IMCA desarrollará el diplomado teórico-práctico en “Promotores Comunitarios de páramos”, a través de: a.) tres (3) módulos de trabajo tanto en el aula de clase como en actividades de campo, b.) Una (1) ceremonia de graduación y c.) Un (1) seminario de presentación de proyectos. Así mismo cada estudiante deberá desarrollar una actividad en su territorio relacionada con las temáticas del diplomado

## **II. Presentación**

En el marco de la implementación del proyecto “Diplomado teórico práctico en Promotores Comunitarios de Páramos”, se implementará una estrategia de comunicación, la cual contempla la sistematización de la experiencia a través de la grabación y edición de un video que recoja todas las vivencias del diplomado; redacción y diseño de un libro digital con el compendio de las memorias de los módulos temáticos y diseño de un libro y/o cartilla con la malla curricular para la gestión institucional.

En virtud de lo anterior, el presente documento describe los objetivos, requerimientos metodológicos y analíticos, los territorios y poblaciones focalizadas, tiempos establecidos, así como, los resultados y productos esperados en aras de seleccionar al consultor/a idóneo.

Se espera que este documento oriente la construcción de la propuesta de consultoría por las partes interesadas.

Finalmente, es importante tener en cuenta que esta consultoría se desarrollará durante 8 meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

## **III. Objetivos**

- Grabar y editar un video de 12 minutos de duración que contenga los aspectos más importantes del diplomado tanto en su fase teórica como práctica durante el desarrollo de los módulos temáticos presenciales.
- Redactar y diseñar un libro digital con las memorias de los módulos temáticos.
- Diseñar y publicar un libro y/o cartilla con la malla curricular para la gestión institucional (500 unidades) según especificaciones técnicas.

Durante todo el proceso se tendrá especial cuidado con las imágenes utilizadas, velando porque la representación de mujeres y hombres sea equilibrada, e intentando mostrarlos en roles no tradicionales.

#### **IV. Área geográfica de la consultoría**

La consultoría se desarrollará en el siguiente marco geográfico del proyecto:

Zona urbana de Buga y corregimiento de Tenerife en El Cerrito, Valle del Cauca.

Zona urbana y rural del municipio de Silvia, Cauca.

#### **V. Productos esperados e informes.**

**Producto 1:** Propuesta y cronograma de trabajo.

**Producto 2:** Un video de 12 minutos que contenga las memorias del proceso de diplomado.

**Producto 3:** Un libro digital con las memorias de todo el proceso formativo

**Producto 4:** Un libro y/o cartilla con la malla curricular para la gestión institucional.

**Producto 5:** Un informe cada 3 meses con los avances de cada uno de los procesos desarrollados.

#### **VI. Especificaciones técnicas de los productos audiovisuales y publicaciones**

- **Video:** 32 sesiones de grabación de las cuales 26 serán para el diplomado (13 sesiones teóricas y 13 sesiones en campo) y 6 para sistematizar la experiencia de 2 proyectos beca, grabación en 4k incluye entrevistas, tomas con drone, toma de fotografías de todo el evento. El video se entregará en una memoria usb, en alta definición y en un formato que permita manejarse en redes sociales.
- **Libro digital:** Para el desarrollo de este documento de sistematización se incluye grabación de las sesiones de trabajo, testimonios, acta de notas de las 32 sesiones y entrega de las memorias o escrito; redacción, corrección de ortografía y corrección de estilo. El diseño de libro incluye diagramación, retoque de fotografías 100 páginas.
- **Libro y/o cartilla:** 500 unidades de 60 páginas tamaño carta, impresión full color hojas internas en 150 g, portada en propalcote de 300 g, terminado en lomo, corrección de estilo, diagramación y ortografía.

## **VII. Perfil del consultor.**

Para la ejecución de la estrategia de comunicación, se requiere los servicios especializados de un Consultor (a), bien sea una persona natural o persona jurídica, quien deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Formación en áreas de diseño gráfico, comunicación social, periodismo, o afines.
- Experiencia profesional de al menos 2 años.
- Experiencia en redacción, diseño y diagramación de publicaciones (cartillas, manuales, libros)
- Experiencia en el sector de las comunicaciones y las artes visuales (redacción de guiones, grabación y edición de videos).
- Tener a disposición equipos adecuados para la filmación de las sesiones del diplomado.
- Contar con personal debidamente capacitado para recoger las memorias de cada módulo y sintetizarlas en un libro. La persona jurídica deberá anexar el certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio) y el RUT.
- La persona natural deberá anexar RUT.

## **VIII. Tiempos y plazos.**

A partir del mes de febrero, hasta el mes de octubre de 2022. Durante este periodo se llevarán a cabo los tres (3) módulos de trabajo tanto en el aula de clase como en actividades de campo; una (1) ceremonia de graduación y un (1) seminario de presentación de proyectos.

## **IX. Presupuesto y forma de pago.**

El valor total del contrato es de treinta y tres millones de pesos colombianos (\$33.000.000).

La forma de pago se realizará en cuatro (4) distribuidos así:

- 1 pago inicial de \$8.250.000 a la firma del contrato.
- 2 pagos parciales de \$8.250.000, correspondientes al tercero y sexto mes, previa entrega de un informe con los avances en la ejecución de la estrategia y a satisfacción del contratante.

- 1 pago final de \$8.250.000, una vez que el contratante haya entregado la totalidad de los productos en el marco de la ejecución del proyecto y a satisfacción plena del contratante.

Es importante tener en cuenta que:

- a. El contrato estará exento del pago de IVA, pues el proyecto cuenta con un Certificado de Utilidad Común, el cual será entregado para los procedimientos contables.
- b. La consultoría asumirá la totalidad de los gastos de viaje, alimentación, hospedaje, materiales, honorarios y demás gastos requeridos para alcanzar los objetivos de la presente convocatoria.
- c. IMCA no asumirá ningún costo o gasto no estipulados en la presente convocatoria.
- d. La persona natural o jurídica contratada deberá sufragar todos los costos de las visitas a los municipios destinatarios del proyecto. Ni el IMCA, ni las organizaciones y/o personas beneficiarias, asumirán ningún costo económico o de cualquier otro tipo, por tal actividad.
- e. La persona natural o jurídica contratada deberá asumir el aporte total al sistema de seguridad social. El personal asignado para la ejecución del contrato deberá estar afiliado al sistema de seguridad social; en caso de requerirse otra(s) persona(s) adicional(es), el consultor principal podrá realizar la subcontratación respectiva cumpliendo los requisitos establecidos en la ley.
- f. La persona natural o jurídica proponente puede solicitar otra información que pudiese necesitar para identificar el alcance de la estrategia de comunicación, calcular sus costos asociados y entregar una propuesta pertinente.
- g. Los participantes proceden de los municipios Roncesvalles, Chaparral, Cajamarca y Rovira en el departamento del Tolima; Cumbal, Tangua y Guachucal del departamento de Nariño; Socotá y El Espino en el departamento de Boyacá; Puracé en el departamento del Cauca; Guasca y Guachetá en el departamento de Cundinamarca; Génova en el departamento del Quindío; Florida, El Cerrito, Tuluá y Sevilla en el departamento del Valle del Cauca.



## X. Cronograma del proceso de selección.

No.	Actividad	Fecha
	Publicación de términos de referencia	Enero 26 de 2022.
	Periodo de preguntas	26 de enero al 30 de enero.
	Presentación de propuestas	Hasta el 31 de enero.
	Evaluación de propuestas	1 de febrero.
	Comunicación de resultados	2 de febrero.

Las preguntas o aclaraciones deberán formularse y enviarse durante el periodo estipulado directamente al coordinador del proyecto vía correo electrónico ([fredy.aguirre@imca.org.co](mailto:fredy.aguirre@imca.org.co)).

Las propuestas técnico-económicas y sus anexos deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [fundacionimca@imca.org.co](mailto:fundacionimca@imca.org.co) y con copia al coordinador del proyecto a más tardar a las 06:00 pm del 31 de enero del 2022. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente.

## XI. Criterios de Selección

La metodología utilizada para la evaluación será a través de una Comisión Evaluadora integrada por 3 personas de la organización, se utilizarán los criterios priorizados y serán evaluados conforme a la puntuación abajo descrita:

#	Criterio	Puntaje Máximo
1	Propuesta técnica	30
2	Experiencia en redacción y diseño de publicaciones (cartillas, manuales, libros, etc.)	25
3	Experiencia en redacción de guiones, grabación y edición de videos.	25

<b>4</b>	Componente de innovación	<b>15</b>
<b>5</b>	Conocimiento y experiencia de los territorios focalizados.	<b>5</b>

La oferta con la mayor calificación con base a los términos de referencia y criterios de evaluación será contactada. En caso de no tener un resultado satisfactorio se procederá con el siguiente oferente mejor evaluado, y en último caso se declarará desierta la convocatoria.

